

DECRETO N° 625/
Pucón 29 FEB. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 175 de fecha 19 de enero de 2012, que aprueba el Programa denominado "129° Aniversario de la Comuna de Pucón y Semana Caburguana 2012".
2. La Solicitud de Pedido N° 490 de fecha 17 de febrero de 2012, de Administración Municipal.
3. El art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
4. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con premiación para las actividades deportivas recreativas, aprobadas mediante Decreto Exento N° 175 de fecha 19/01/2012.-
2. Que en la solicitud de pedido N° 490 de fecha 17 de febrero de 2012, de Administración Municipal, se requiere la adquisición de 04 Corderos vivos, para ser destinados a las actividades de Aniversario de Caburgua.
3. Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	Valor total
Ricardo Zwanzger Vuskovic	\$ 200.000
Carnes Pucón	\$ 240.000
Cristina Donoso Salazar	\$ 240.000

4. El proveedor Comercial Sr. Ricardo Zwanzger, ha ofertado el servicio más conveniente.
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor:
Sr. Ricardo Zwanzger Vuskovic, quien venderá 04 Corderos vivos, para ser destinados a premiación de actividades de la semana Caburguana.
2. **IMPUTESE** los gastos al Presupuesto Municipal "Aniversario de Caburgua", por un monto total de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos).-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

VºBº CONTROL

PISA/GEMP/fgv
Distribución

- Finanzas.
- Control.
- Dideco.
- Oficina de Partes.
- Archivo Administración.